

RIO GALLEGOS, 13 JUN 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.440/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 17 de las presentes obra Nota N° 234/11 interpuesta por el Sr. Secretario de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Taller denominado: "Práctica Grupal. Impacto de los Estudios Universitarios en los alumnos ingresantes", cuya responsable es la Lic. Herna BUSTAMANTE;

QUE tal actividad se desarrollará en las instalaciones del Campus Universitario el día 18 de junio de 2011 con una duración de CUATRO (4) horas reloj;

QUE participan en carácter de coordinadores el Lic. Sergio RAMIREZ y el Lic. Javier MOCCA;

QUE la propuesta tiene como principales objetivos ejercer el rol de coordinador y el rol de observador en un grupo de ingresantes del 1er. año en un jornada de trabajo, conocer las fortalezas y debilidades en el cursado de los alumnos de primer año de todas las carreras que cursan en la UNPA-UARG y sistematizar los emergentes del encuentro para proyectos específicos de intervención;

QUE el mismo se encuentra destinado a todos los alumnos ingresantes a la UNPA-UARG;

QUE la actividad es gratuita para los asistentes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Taller denominado: "Práctica Grupal. Impacto de los Estudios Universitarios en los alumnos ingresantes", cuya responsable es la Lic. Herna BUSTAMANTE, el día 18 de junio de 2011 con una carga de CUATRO (4) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que participan como integrantes del citado Proyecto en calidad de coordinadores los Lic. Sergio RAMIREZ y Javier MOCCA.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que esta actividad es gratuita para los asistentes.-

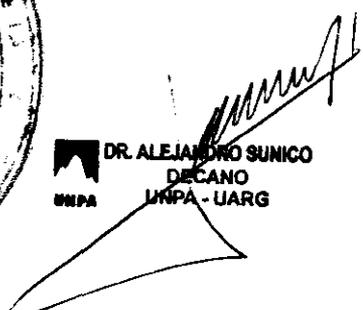
ARTICULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

307




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG